BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 49.- de fecha 11 de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 7.-

EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 034/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 034/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 5 y 8 de julio de 2013; la Resolución N° 9, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 844/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 26 de marzo de 2013; el Acta U.O.C. N° 20/13 de Apertura de Sobres de fecha 13 de junio de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 315/13, 316/13, el informe DL.DS. N° 312/13 y la nota U.O.C. N° 037/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 27 de junio, 1 y 8 de julio de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 034/13 de fecha 5 de julio de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el Llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 57/2013 – PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013, expresando que el sistema de adjudicación será por Lotes, bajo la modalidad de Contrato Abierto (Art. 36 Decreto N° 21909/03) y la vigencia del Contrato será de doce (12) meses a partir de la orden de inicio de la provisión, quedando sujeta su validez durante el período pertinente a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en el siguiente ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) el **Lote 1** del Llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 57/2013 – PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013, en la modalidad de "Contrato Abierto", de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, por el plazo de doce (12) meses, conforme al siguiente detalle:

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WP
EDITORIAL AZETA
SUSCRIPCION DIARIO
VIA EXCEPCION -
MAC 4

Form 0126
ESTILO Arte Gráfico - Teléf. 343 276
Año 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 49.- de fecha 11 de julio de 2013.-

RESOLUCION Nº 7.-

EDITORIAL AZETA S.A. (ABC COLOR) – ADJUDICACIÓN.-

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo en G (IVA incluido)	Precio Total Máximo en G (IVA incluido)
1	Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes	Unidad	533	1066	6.000	3.198.000	6.396.000
2	Periódico - Ejemplar de Diario .....: día lunes (con suplemento)	Unidad	156	312	7.000	1.092.000	2.184.000
3	Periódico - Ejemplar de Diario .....: día martes	Unidad	676	1.352	7.000	4.732.000	9.464.000
4	Periódico - Ejemplar de Diario .....: día miércoles	Unidad	676	1.352	6.000	4.056.000	8.112.000
5	Periódico - Ejemplar de Diario .....: día jueves	Unidad	676	1.352	7.000	4.732.000	9.464.000
6	Periódico - Ejemplar de Diario .....: día viernes	Unidad	663	1.326	6.000	3.978.000	7.956.000
7	Periódico - Ejemplar de Diario .....: día sábado	Unidad	182	364	6.250	1.137.500	2.275.000
8	Periódico - Ejemplar de Diario .....: día domingo	Unidad	182	364	7.000	1.274.000	2.548.000
9	Periódico - Ejemplar de Diario .....: de lunes a domingo (versión digital)	Unidad	6.866	13.731	4.356	29.908.296	59.812.236
TOTAL GENERAL LOTE 01 - MINIMO Y MAXIMO en Guaranies						54.107.796	108.211.236

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma EDITORIAL AZETA S.A., conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013, la Carta Oferta de la adjudicataria presentada en fecha 13 de junio de 2013 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago hasta el monto autorizado por el artículo 1°) a la firma EDITORIAL AZETA S.A. por la provisión de periódicos, por mes vencido, previa verificación y conformidad de las facturas presentadas, por la dependencia encargada del Control y Fiscalización (Departamento de Logística), conforme con los términos de esta Resolución y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMP.", Objeto del Gasto 330 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- ROLAND HOLST WENNINGER.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

WF
EDITORIAL AZETA
SUSCRIPCION DIARIO
VIA EXCEPCION -
MAQ 4

DIST
Gerenci
Secreta

Form 0126 b

Liste de